

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS	Código: 133.01.10	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 1	

AUTO DE APROBACION DE PÓLIZA

El Secretario General y de Gobierno del municipio de Peque, en virtud de lo consagrado en el manual de contratación y las normas jurídicas concordantes – procede a impartir aprobación a la póliza / garantía que a continuación se expresa.

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	2026-CS-029
Contratista	ZAVIR DAVID VALLE / Y O LA TIENDA DEL CAMPO
Valor	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO/L (\$33.559.861)
Objeto	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO (PRODUCTO DE LA INVITACIÓN 040 DEL 2026)
Plazo	SE ESTABLECE COMO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS ESTE TIEMPO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
DATOS DE LA PÓLIZA	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tomador / Afianzado	ZAVIR DAVID VALLE / Y O LA TIENDA DEL CAMPO
Póliza N°	11-46-101114726
Beneficiario / Asegurado	MUNICIPIO DE PEQUE
Fecha de expedición	20/08/2026
COBERTURAS DE LA PÓLIZA	

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co
 Email: contactenos@peque-antioquia.gov.co
 Línea Celular y WhatsApp: 3108193468
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 40

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS	Código: 133.01.10	Administración Municipal 2024 – 2027
		Versión: 01	
		Página 1	

Tipo de Amparos	Valor Asegurado	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	6,711,972.20	19	08	2026	10	01	2027
CALIDAD DEL SERVICIO	6,711,972.20	19	08	2026	10	01	2027

Los amparos de la garantía de responsabilidad civil extracontractual están contenidos en el correspondiente certificado adjunto a esta acta.

De conformidad con los lineamientos legales y contractuales aplicables al respecto, El Municipio de Pequie aprueba las pólizas descritas a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026

APROBADO,


 Secretario General y de Gobierno